

La canciller tuerca en la polémica sentencia del Tribunal de Colonia, que condena el rito de judíos y musulmanes



Angela Merkel, en un discurso pronunciado ayer en Alemania / AFP

(ABC.es/AFP/Francisco de Andrés, 17/07/2012) La decisión del **Tribunal de Colonia** de condenar la práctica de la **circuncisión**

, preceptiva para los judíos y habitual entre los musulmanes, sigue despertando repudio en Alemania, y sigue sin cristalizar en acciones concretas.

Ayer fue la canciller **Angela Merkel** la que expresó en voz alta su rechazo de la sentencia. “No quiero que Alemania se convierta en el único país del mundo en el que los judíos no puedan practicar sus ritos. En ese caso nos convertiríamos en una nación de guiñoles”, dijo la canciller

en un encuentro con miembros de su partido, el conservador CDU.

Tanto su portavoz como el Ministerio de Justicia adelantaron ya hace días que **el gobierno alemán no comparte la decisión del pasado 26 de junio**

. El Tribunal de última instancia de Colonia sentenció entonces que la circuncisión, **si se realiza por motivos religiosos**

, es una “agresión física al niño sin contar con su voluntad” y por lo tanto condenable. Los jueces no se refirieron a la práctica de la circuncisión por razones médicas o de higiene, hoy muy habituales.

Los representantes en Alemania de **las tres grandes religiones** -la católica, la musulmana y la judía- han expresado de modo conjunto su

rechazo a la sentencia de Colonia

, que consideran un ataque en toda regla a la libertad religiosa. Las asociaciones alemanas de médicos han urgido, por su parte, a que se clarifique la nueva situación jurídica de la circuncisión, por miedo a ser víctimas de querellas criminales.

Existe una convicción general de que se hace necesaria una ley que ponga a judíos y doctores al abrigo de la sentencia de Colonia. Pero mientras se pone y no se pone en marcha la maquinaria legislativa, los alemanes se abocan a su ejercicio favorito y desmenuzan el problema intelectual desde todos los ángulos.

Fuente: Abc.es/AFP

Noticia relacionada:

. [Un veto judicial a la circuncisión indigna a los judíos en Alemania](#) (16/07/2012)